



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 0337 - 024

Aguaray (S), 15 FEB 2024

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Bautista, Esther DNI N° 38.822.082, domiciliada en B° 9 de Julio, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Bautista, solicitó una ayuda económica ya que se encuentra atravesando una difícil situación y no cuenta con los recursos suficientes para poder subsistir, tiene tres hijos y se encuentra sin trabajo, además uno de sus hijos presenta problemas de salud.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en esta difícil situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, otorgándole a la Sra. Bautista una ayuda para poder sobrellevar este momento.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Bautista, Esther DNI N° 38.822.082, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

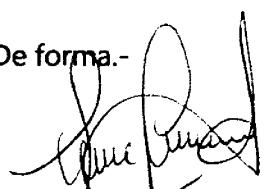
Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

Nef.


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal



ALEMAN, Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray